

Fecha de Publicación: 16 de junio de 2015

Comunicado de Prensa

Standard & Poor's asigna calificación de 'mxA+' a la emisión propuesta de certificados bursátiles bancarios por hasta MXN1,000 millones de Banco Monex

Contactos analíticos:

Bárbara Carreón, México, 52(55)5081-4483; barbara.carreon@standardandpoors.comIngrid Ortiz M, México, 52(55)5081-4440 ingrid.ortiz.machain@standardandpoors.com

Acción:	Asignación de Calificación
Instrumento:	Certificados Bursátiles Bancarios por MXN1,000 millones
Calificaciones:	Escala Nacional (CaVal) Largo Plazo mxA+

México, D.F., 16 de junio de 2015.- Standard & Poor's asignó hoy su calificación en escala nacional – CaVal– de largo plazo de 'mxA+' a la emisión propuesta de certificados bursátiles bancarios de Banco Monex, S.A. (Banco Monex; escala global, BB+/Estable/B y escala nacional, mxA+/Estable/mxA-1), por un monto de hasta \$1,000 millones de pesos mexicanos (MXN), con clave de pizarra BMONEX 15, a tasa variable y con un plazo de hasta tres años. Esta sería la primera emisión al amparo del programa por hasta MXN8,000 millones o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIs), con carácter revolvente y con vencimiento de cinco años a partir de la fecha del oficio de autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La calificación de 'mxA+' asignada a la emisión de certificados bursátiles bancarios es la misma que la calificación de emisor de largo plazo del banco, ya que dicha emisión estará clasificada en igualdad de condiciones (*pari passu*) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura de Banco Monex. La emisión representaría deuda incremental, y los recursos serán utilizados para fondear el crecimiento de la cartera de crédito y usos corporativos generales. Dado el plazo esperado de la emisión de hasta tres años, consideramos que mejorará el calce del balance del banco, debido al rápido crecimiento que ha experimentado la cartera en años recientes.

Seguimos considerando nuestra evaluación del fondeo de Banco Monex como 'inferior al promedio', lo que refleja un fondeo menos diversificado en comparación con el del sistema bancario, una base de depósitos concentrada y un bajo índice de fondeo estable (SFR, por sus siglas en inglés). El producto de cuenta digital del banco ha impulsado el crecimiento de 24% de los depósitos totales en los últimos 12 meses al 31 de marzo de 2015. Como resultado, la proporción de depósitos fundamentales en la mezcla de fondeo del banco aumentó a 58% al cierre del primer trimestre, mayor que el promedio de 44% de los últimos cuatro años fiscales, pero sigue estando por debajo del promedio de 83% del sistema bancario.

Las líneas de la banca de desarrollo mexicana y los reportos complementan el fondeo de Banco Monex. Pese al rápido crecimiento de los depósitos, estos se mantienen concentrados; los 20 principales depositantes representaban 37% del total de la base de depósitos al cierre del primer trimestre de 2015. El SFR del banco disminuyó desde su punto máximo de 80% en 2013 debido a que su base de activos ha crecido más rápido que sus fuentes de fondeo estables. Al 31 de marzo de 2015, este índice fue de 45.8% desde 55.8% en el mismo periodo en 2014. Si bien la emisión propuesta beneficiará el fondeo estable del banco, por ser de largo plazo, estimamos que el SFR se mantendrá por debajo de 100% en los próximos dos años.

En nuestra opinión, la liquidez del banco se mantiene como 'adecuada'. Esta evaluación refleja el índice de activos líquidos a fondeo mayorista de corto plazo de 1.4 veces (x) al cierre del primer trimestre de 2015, con un promedio de tres años de 2.4x. Esperamos que este índice se mantenga por arriba de 1x en los próximos trimestres.

Las calificaciones de Banco Monex reflejan su 'moderada' posición de negocio dada la concentración de sus ingresos en actividades de intermediación, su 'fuerte' evaluación de capital y utilidades considerando nuestro índice de RAC proyectado de 10.4% en promedio para los próximos dos años, su 'moderada' posición de riesgo debido a las concentraciones individuales en su cartera de crédito, un fondeo 'inferior al promedio', debido a una base de fondeo más reducida en comparación con la del sistema financiero y una liquidez 'adecuada'. El perfil crediticio individual (SACP, por sus siglas en inglés para *stand-alone credit profile*) del banco se mantiene en 'bb+'.

Crterios

- [Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de Standard & Poor's](#), 30 de septiembre de 2014.
- [Calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 22 de septiembre de 2014.
- [Metodología de Calificaciones de Grupo](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Bancos: Metodología y supuestos de calificación](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología y supuestos para evaluar el capital de los bancos](#), 6 de diciembre de 2010.

Artículos Relacionados

- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#), 15 de mayo de 2014.
- [Escala Nacional \(CaVal\) – Definiciones de Calificaciones](#), 24 de octubre de 2013.
- [Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA, por sus siglas en inglés\): México](#), 16 de julio de 2014.
- [Análisis económico: Factores externos adversos provocan ajustes internos en América Latina a medida que la actividad económica se desacelera](#), 14 de abril de 2015.
- [Condiciones crediticias: Previsible debilidad para América Latina a medida que Brasil cae en recesión](#), 2 de abril de 2015.
- [Nuevos requerimientos de liquidez para bancos mexicanos mejoran la transparencia pero no afectan nuestras evaluaciones](#), 11 de marzo de 2015.
- [Riesgos para el sector bancario de América Latina no disminuirán en 2015](#), 8 de diciembre de 2014.
- [S&P confirma calificaciones en escala global de 'BB+' y 'B' y en escala nacional de 'mxA+' y 'mxA-1' de Banco Monex; la perspectiva se mantiene estable](#), 28 de mayo de 2015

Información Regulatoria Adicional

1) *Información financiera al 31 de marzo de 2015.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.*

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Copyright © 2015 por Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P). Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta información puede ser reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin autorización previa por escrito de S&P. S&P, sus filiales y/o sus proveedores tienen derechos de propiedad exclusivos en la información, incluyendo las calificaciones, análisis crediticios relacionados y datos aquí provistos. Esta información no debe usarse para propósitos ilegales o no autorizados. Ni S&P, ni sus filiales ni sus proveedores o directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad de la información. S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes no son responsables de errores u omisiones, independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de tal información. S&P, SUS FILIALES Y PROVEEDORES NO EFECTÚAN GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA ALGUNA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR. En ningún caso, S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes serán responsables frente a terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso de la información contenida aquí incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Las calificaciones y los análisis crediticios relacionados de S&P y sus filiales y las declaraciones contenidas aquí son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna. S&P no asume obligación alguna de actualizar toda y cualquier información tras su publicación. Los usuarios de la información contenida aquí no deben basarse en ella para tomar decisiones de inversión. Las opiniones y análisis de S&P no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza tareas de auditoría ni asume obligación alguna de revisión o verificación independiente de la información que recibe. S&P mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en relación a cada uno de los procesos analíticos.

S&P Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis crediticios relacionados, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcredportal.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.